



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
Oficina de la C. Delegada

Oficio de Comisión No. PFP/29.5/8C.17.4/003/2018

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de Enero del 2018.

**C. JORGE ARTURO ANGULO CAUICH
NOTIFICADOR ADSCRITO ESTA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE EN QUINTANA ROO.**

P R E S E N T E.

Por medio del presente se le comisiona el día **11 y 12 de Enero de 2018 en la comunidad de Bacalar, municipio de Bacalar, Mahahual, municipio de Othón O. Blanco y al Ejido Chunyaxche y Anexos, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, sin pernocta**, con el fin de realizar notificaciones y entrega de oficios, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción VIII y IX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del 2003, reformado por última vez mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que correspondan.

ATENTAMENTE



**LIC. EULALIA MAGDALENA MENA DE LA CRUZ.
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p. Subdirector Administrativo de la PROFEPA en Quintana Roo.- Para conocimiento

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Eulalia Magdalena Mena de la Cruz.

Fecha de
Elaboración: 16 de Enero 2018

Folio: 0025 / 2018

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	<u>Angulo</u>	<u>Cauich</u>	<u>Jorge Arturo</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 11 y 12 de Enero del 2018

Lugar (es): Comunidades del Municipio de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco.

Objeto de la Comisión: Realizar notificaciones.

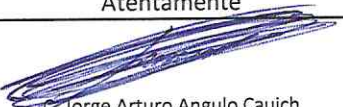
Síntesis: Se realizó notificaciones a los promoventes y autoridades Ejidales.

Conclusión: Se realizarón 5 notificaciones entre Resoluciones y Acuerdo de Emplazamiento.

Resultados Obtenidos: Durante la comisión se les notifico a los siguientes promoventes, a la C. SELENE MADELEINE CARVAJAL OSORIO en Mahahual; la CONMUTACIÓN SC/00209/QROO/2017, a las AUTORIDADES DEL EJIDO CHUNYAXCHE Y ANEXOS en Chumpon; el ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO 0864/2017 y a las AUTORIDADES DEL EJIDO BACALAR; RECURSO DE REVISIÓN RR/00534/QROO/2017, de Municipios de Othón P. Blanco, de Felipe Carrillo Puerto y Bacalar, respectivamente.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente


C. Jorge Arturo Angulo Cauich

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Eulalia Magdalena Mena de la Cruz

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.